**Ficha para el Aprendizaje y el**

**Trabajo Autónomo**

(recomendación)

**EDUCACIÓN CÍVICA, SÉTIMO AÑO**

La ficha es un instrumento para el aprendizaje y trabajo autónomo que permite organizar el trabajo y adquirir diferentes aprendizajes, según el ritmo de cada persona estudiante.

|  |  |
| --- | --- |
| **Dirección Regional de Educación:** | |
| **Centro educativo:** | |
| **Nombre de la persona docente:** | |
| **Asignatura o módulo:** | |
| **Nombre de la persona estudiante:** | |
| **Nivel:** | |
| **Tiempo estimado para la realización de la ficha:** | |
| **Fecha de entrega:** | **Fecha de devolución:** |

Antes del inicio de la primera ficha de trabajo, se le solicita al estudiantado que se presente, indicando su nombre, donde vive, que le gustaría aprender, que expectativas tiene para el curso lectivo, lo anterior mediante la elaboración de un ensayo corto con el título “Quien soy yo”.

1. Presentación personal, “Quien soy yo”.

Presentación de la persona profesora:

2. Presentación de la persona profesora de Educación Cívica.

**Ficha de auto-trabajo1**

**Educación Cívica**

**Unidad 7 AÑO, Primera Unidad, “Construyamos comunidades seguras”**

En esta ficha de trabajo, el estudiantado encontrara aspectos que le permitirán iniciar el abordaje de los contenidos curriculares referidos a la seguridad ciudadana.

**Contenidos procedimentales:**

Comprensión de los conceptos básicos de la Educación Cívica para el fortalecimiento de la sociedad democrática.

Análisis crítico de la Constitución Política y el Código de la Niñez y la Adolescencia para la comprensión de las responsabilidades ciudadanas.

Indicaciones: A continuación, se establecen una serie de preguntas que permitirán repasar y aprender nuevos conocimientos sobre la asignatura de Educación Cívica y como construir comunidades seguras.

1. **Fase de focalización o concientización desde los contextos y los aprendizajes de las personas.**
2. ¿Defina con sus propias palabras que entiende por la asignatura de Educación Cívica?

|  |
| --- |
| Redacte su respuesta: |

1. De los aprendizajes desarrollados en sexto grado de la escuela, indique al menos dos, que se refieren desde su punto de vista a la asignatura de Educación Cívica en particular.

|  |
| --- |
| Contenidos curriculares referidos a la Educación Cívica que se desarrollaron en primaria.  1)  2) |

1. Defina los siguientes conceptos, referidos a la Educación Cívica y elabore una frase en que utilice el concepto, puede buscar en el diccionario, consultas a personas o investigar en la web.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Conceptos** | **Definición construida por la persona estudiante** | **Utilización del concepto en una frase corta** |
| 1. nación |  |  |
| 1. Estado. |  |  |
| 1. gobierno. |  |  |
| 1. ciudadanía joven |  |  |
| 1. habitante |  |  |
| 1. derecho |  |  |
| 1. deber |  |  |

1. ¿Qué es para usted una Constitución Política? Redáctelo con sus propias palabras.

|  |
| --- |
| Redacte su respuesta: |

1. Subraye al menos 3 palabras utilizadas y búsquelas en el diccionario, o pregunte a alguna persona que se encuentre con usted, o contáctese con alguna compañera o compañero por la web.

|  |
| --- |
| Anote los comentarios o puntos de vistas de las otras personas, sobre lo que significa el concepto de Constitución Política y las palabras subrayadas: |

1. Luego, con la utilización de la palabra Constitución Política construya una oración corta de al menos cinco renglones de extensión utilizándola y explicando por qué considera importante este documento para la democracia y la ciudadanía.

|  |
| --- |
| Explicación de la importancia de la Constitución Política para los ciudadanos: |

1. Converse con alguna persona de su grupo familiar, y elabore una reflexión sobre la importancia de la Constitución Política desde su contexto local, familiar o personal.

|  |
| --- |
| Principales reflexiones sobre la importancia de la Constitución Política de Costa Rica: |

1. **Fase de acercamiento al contenido curricular.**
2. Lea con atención, la información que se presenta en el cuadro, que contiene algunos artículos de la ***Constitución Política de Costa Rica***, y la importancia que cada uno de ellos tiene, para comprender las responsabilidades y derechos que tiene la ciudadanía costarricense. Complete la información identificando, un derecho que implica ese artículo, así como una responsabilidad u obligación. Puede consultar en la Web o a personas que se encuentren con usted.

[**http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\_texto\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871**](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871)

| **Constitución Política de Costa Rica (artículos)** | **Derecho que brinda a la ciudadanía** | **Responsabilidad u obligación** |
| --- | --- | --- |
| **ARTÍCULO 1º-** Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural. |  |  |
| **ARTÍCULO 9º-** El Gobierno de la República es popular, representativo, participativo, alternativo y responsable. Lo ejercen el pueblo y tres Poderes distintos e independientes entre sí. El Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. |  |  |
| **ARTÍCULO 11º-** Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública. La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas. |  |  |
| **ARTÍCULO 18.-** Los costarricenses deben observar la Constitución y las leyes, servir a la Patria, defenderla y contribuir para los gastos públicos. |  |  |
| **ARTÍCULO 19.-** Los extranjeros tienen los mismos deberes y derechos individuales y sociales que los costarricenses, con las excepciones y limitaciones que esta Constitución y las leyes establecen.  No pueden intervenir en los asuntos políticos del país, y están sometidos a la jurisdicción de los tribunales de justicia y de las autoridades de la República, sin que puedan ocurrir a la vía diplomática, salvo lo que dispongan los convenios internacionales. |  |  |
| **ARTÍCULO 20.-** Toda persona es libre en la República, (sic) quien se halle bajo la protección de sus leyes no podrá ser esclavo ni esclava. |  |  |
| **ARTÍCULO 22.-** Todo costarricense puede trasladarse y permanecer en cualquier punto de la República o fuera de ella, siempre que se encuentre libre de responsabilidad, y volver cuando le convenga. No se podrá exigir a los costarricenses requisitos que impidan su ingreso al país. |  |  |
| **ARTÍCULO 23.-** El domicilio y todo otro recinto privado de los habitantes de la República son inviolables. No obstante, pueden ser allanados por orden escrita de juez competente, o para impedir la comisión o impunidad de delitos, o evitar daños graves a las personas o a la propiedad, con sujeción a lo que prescribe la ley. |  |  |
| **ARTÍCULO 27.-** Se garantiza la libertad de petición, en forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho a obtener pronta resolución. |  |  |
| **Artículo 33.** —Toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación alguna contraria a la dignidad humana. |  |  |

1. Utilizando lo indicado en el Artículo 1, del Código de la Niñez y la Adolescencia de Costa Rica que indica:

<https://oas.org/dil/esp/Codigo_Ninez_Adolescencia_Costa_Rica.pdf>

Artículo 1°- Objetivo. Este Código constituirá el marco jurídico mínimo para la protección integral de los derechos de las personas menores de edad. Establece los principios fundamentales tanto de la participación social o comunitaria como de los procesos administrativo y judicial que involucren los derechos y las obligaciones de esta población.

1. Defina con sus propias palabras que significa para usted este Código como persona joven o adulta y qué importancia tiene para todos.

|  |
| --- |
| Mi propia reflexión sobre la importancia del Código de la Niñez y la Adolescencia: |

1. A continuación, se le indican los deberes de las personas jóvenes establecidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia, Artículo 11. Ejemplifique con una situación concreta como se hacen evidentes estos deberes.

|  |  |
| --- | --- |
| **Código de la Niñez y la Adolescencia, Artículo 11. Deberes** | |
| **Deber** | **Ejemplificación en una situación de la vida cotidiana** |
| Honrar a la Patria y sus símbolos. |  |
| Respetar los derechos y las garantías de las otras personas. |  |
| Honrar, respetar y obedecer a sus padres, representantes o responsables, siempre que sus órdenes no violen sus derechos y garantías o contravengan el ordenamiento jurídico. |  |
| Ejercer activamente sus derechos y defenderlos. |  |
| Cumplir sus obligaciones educativas. |  |
| Respetar la diversidad de conciencia, pensamiento, religión y cultura. |  |
| Conservar el ambiente. |  |

1. Escoja dos de los deberes establecidos en el Código de la Niñez y a Adolescencia y reflexiones sobre como ese deber o responsabilidad tiene aparejado un DERECHO de las personas jóvenes. Complete el siguiente cuadro con su escogencia y su respectiva reflexión del derecho que lleva consigo.

|  |  |
| --- | --- |
| **DEBER o responsabilidad** | **Derecho asociado al deber** |
|  |  |
|  |  |

1. **Fase de argumentación o planteamiento de posición o puntos de vista.**
2. Escoja un artículo estudiado de la Constitución Política u otro que sea de su interés. Busque información en la web, medios de comunicación y/o situación vivida por alguna persona que se refiera al mismo. Elabore un resumen reflexivo del mismo anotando argumentos sobre la importancia de este para el fortalecimiento democrático.

|  |
| --- |
| Resumen reflexivo del artículo seleccionado: |

1. **Fase de propuesta para el mejoramiento y de compartir lo aprendido con alguna persona en la casa o por la web y de autoevaluación.**
2. Explique en pocas palabras que cosas logro aprender o reforzar con lo visto en esta unidad de trabajo, puede incluir aspectos que considera podrían fortalecer la Constitución desde su punto de vista. Recuerde compartir con alguna persona lo aprendido.

Este atento a cualquier indicación que realicen las autoridades nacionales para la atención de la emergencia que estamos viviendo.

*Muy Importante, guarde todas las medidas de seguridad, NO salir de su casa para NO ponerse en peligro ni poner en peligro a otras personas.*

|  |
| --- |
| Explicación reflexiva y autoevaluación de lo aprendido: |